

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.

Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

NUM. 5152.

MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

## Sección oficial.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un real decreto regularizando las concesiones de merced de hábito en las cuatro órdenes militares. Dice así:

De acuerdo con lo propuesto por mi

ministro de la Guerra, veo en de-

clarar lo siguiente:

Art. 1º Las mercedes de hábito en

las cuatro órdenes militares se concederán desde esta fecha estableciendo un tur-

no que empezará por la de Montesa y

a ella seguirán las de Alcántara, Cala-

trava y Santiago.

Art. 2º Cuando un individuo de los

aspirantes a dicha gracia la solicite deter-

minando la orden de que desea vestir el

hábito, e guardará precisamente que lle-

gue a la misma el citado turno; siendo

despachadas las instancias que al efecto se

promueven por el orden de la antigüe-

dad de su presentación.

Art. 3º En palacio el 20 de setiembre de

1867.—Está calificado de la real mano.

—El ministro de la Guerra, Ramón Ma-

ria Núñez.

—Se ha dispuesto de real orden por

el ministerio de la Guerra con objeto

de no gravar los intereses de los jefes y

oficiales del ejército, que no se les obli-

gue a suscribirse á los Boletines oficiales

que en una u otra forma publican las di-

reciones de las armas; y que no se

permítan en ningún caso ni por ningún mo-

tivo que se hagan colectivamente por cuen-

posdemostraciones que ocasione desem-  
bolos á los jefes y oficiales, puesto que

individualmente podrá cada uno verificar

cuantas manifestaciones de aquella especie

tenga gasto en hacer y estén en armonía

con su posición.

Por considerarla de interés general publicamos la siguiente instrucción para llevar a efecto el Real decreto de 29 de Abril de 1865 sobre rifas.

### CAPITULO I.

#### Disposiciones generales.

Artículo. 1º Las instancias en soli-

citud de permiso para celebrar rifas, se prestarán á los Gobernadores de las pro-

vincias respectivas acompañadas de la documentación necesaria para probar el

objeto de la rifa, la inversión que haya

de darse a sus productos, las razones de

conveniencia ó méritos que recomiendan la

concesión, las circunstancias de la corpo-

ración ó particular que las promueva y

el valor de la cosa rifable.

Cuando se prenda rifa fincas rústicas

ó urbanas, habrá de acreditarse ade-

más la imposibilidad de enajenárlas en

otra forma.

No se exigirá esta circunstancia cuando

por conveniencia ó utilidad pública,

debidamente justificada, se trate de rifar

fincas urbanas construidas ó por construir.

Si la solicitud procede de una Empresa

ó Sociedad comanditaria ó anónima, se

acompañará también el documento que

acredite hallarse legalmente constituida ó

autorizada para constituirse.

Art. 2º El valor de las fincas y el

de los efectos cuya importancia lo requie-

ra, se justificará con expediente de apre-

cio instruido ante un Juzgado de prime-

ra instancia, y el de las alhajas y obje-

tos de arte, con certificación expedida por

peritos tasadores nombrados por la autoridad

competente.

Art. 3º Para acreditar la imposibili-

dad de enajenar una finca rústica ó

urbana deberá acompañar á la solicitud

un testimonio que justifique haberse

anunciado en venta por la cantidad del

aprecio y haberse celebrado inútilmente

subasta pública judicial.

Art. 4º No se dará curso á las soli-

citudes que carezcan de los requisitos es-

presados en los artículos anteriores.

Art. 5º Los Gobernadores de pro-

vincia, oyendo á los Administradores ge-

nerales de Loterías y previos los demás

informes que estimen convenientes, conces-

derán por si mismos, si hubiere méritos

para ello, las rifas que se destinan a ob-

jetos de beneficencia ó del culto, siempre

que el valor de lo que baya de rifarse no pase de cien escudos y la expedición

de los billetes se limite á la población

en que se celebren, y remitirán á la Direc-

ción general de Renta estancadas y Loterías

las demás instancias documentadas é

informadas.

Art. 6º La Dirección, en vista de

los expedientes que remitan los Goberna-

dores y encontrándolos conformes, au-

torizará las rifas destinadas á beneficencia

ó al culto, cuando el valor del objeto en que

consistán excede de cien escudos ó los bi-

lletes se expendan en distintos pueblos de una ó mas

provincias.

Art. 7º La Dirección, luego de designa-

do el número y precio de los billetes

conforme lo dispuesto en los artículos 7º

y 8º de esta instrucción, comunicará

sus órdenes al Gobernador de la provincia

respectiva para que, si la rifa es en fincas,

los títulos de propiedad se depositen en

el Juzgado de Hacienda después de recono-

cidas por este como suficientes para acre-

ditar la legítima pertenencia del rifador, y

de estampar en ellos la competente nota de

quedarse afectos al resultado del sorteo; y

si consistiese en alhajas ó en efectos, se

procEDA A SU DEPÓSITO O AFIANZAMIENTO CON-

FORME A LO PRESCRITO EN EL ART. 8º DEL

DEL CITADO REAL DECRETO.

Art. 8º Las autorizaciones de rifas para

beneficencia ó culto, ya se concedan por la

Dirección ó por los Gobernadores, expresa-

n el objeto en que consistan, el

número de billetes de que han de constar

y el precio de estos; en la inteligen-

cia de que el valor total de los billetes no

ha de exceder del triple de la cantid-

ad en que se haya apreciado la cosa ri-

fable.

A este fin se expresará en las soli-

citudes el número de billetes que la corpo-

ración ó particular que las promueva se

proponga tirar.

Art. 9º La designación del número

de billetes, en los casos en que recaiga

Real licencia, se hará por la Dirección

con presencia del expediente de aprecio

que debe acompañar á la solicitud, ó que

mandara instruir oportunamente si se

trata de fincas urbanas no construidas.

Art. 10º Las rifas destinadas á ob-

jetos de beneficencia, culto, ó recono-

cida utilidad pública, están exentas de pago de

derechos á la Hacienda, así se hará consi-

tar en las autorizaciones.

Las demás rifas satisfarán el 30 por

100 del valor de los billetes que se ex-

pedan; y si el premio cupiese en suerte

á los sobrantes, se considerarán todos

como vendidos para la exacción de aquel

impuesto.

Art. 11º Las autorizaciones se limita-

n á un solo acto.

Art. 12º No se concederán autori-

zaciones para rifas de premios en me-

diático.

Art. 13. Los premios no serán entre-

gados sin la presentación del billete agru-

giado; y trascurrido un año, contado des-

de el dia en que las rifas se celebren,

se adjudicarán á la Hacienda, que proce-

derá en enajenarlos en subasta pública.

Art. 14. Los Gobernadores darán á

la Dirección noticia circunstanciada de las

rifas que autoricen.

Art. 15. Los billetes de rifas serán

impresos y expresarán la fecha de la ór-

conocimiento el interventor á la Dirección y al Gobernador para que sea adjudicado á la Hacienda.

Art. 43. El cargo de interventor será gratuito, como inherente al destino de Administrador general de Loterías, en las rifas exentas de pago de derechos. En las que no lo estén, percibirá el interventor el 2 y 1/2 por 100 de comisión sobre la cantidad que corresponda á la Hacienda.

Art. 44. El interventor podrá delegar en el Administrador de Loterías de la población donde se celebre la rifa las funciones que le está encargadas, excepto las del sello de los billetes obtendrá sueldo.

Art. 45. A todos los gastos de la rifa serán de cuenta del rifador, conforme á lo dispuesto en el art. 30 de esta instrucción.

Madrid 25 de Julio de 1867.—S. M. aprueba esta instrucción.—Barzanallana,

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

#### CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el segundo periodo del corriente mes.

Escudos. Mills.

Derechos del Tesoro 2,397 514.  
Id. Municipales 1,427 260.  
Idem Provinciales 727 429.

4,552 203.

Córdoba 21 de Setiembre de 1867.—El C. de Torres Cabrera.

#### Sección de noticias.

##### NACIONALES.

Nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz*, publica el 21 las siguientes líneas, que reproductimos con satisfacción:

«Ayer ha fondeado en nuestro puerto la hermosa fragata española blindada *Nunamancia*, de porte de 40 cañones, procedente de Rio-Janeiro, en 36 días de navegación, mandada por el capitán de navio don Juan Bautista Antequera.

Este poderoso buque, después de una gloriosa campaña y de muchos meses de estacion en el Pacífico, ha dado otra vez a vuelta al mundo, probando que esta clase de buques, á pesar de su pesada construcción y de su gran armamento, pueden ser útiles para toda clase de servicios.

Damos la enhorabuena á los bravos marinos que la tripulan y que hoy nos ofrecen la satisfacción de ver de nuevo á tan hermoso buque, adornado ya con los laureles de la victoria.»

El número de religiosas en clausura pensionadas por el Estado en el año económico de 1866 á 67 ascendía á 4566, importando sus pensiones 6,676,620 rs. Segun el presupuesto de 1867-68 solo existen hoy 4253, que perciben 6,227,200. Las bajas naturales están calculadas en un 7 por 100. Figuran además en el presupuesto las dotaciones de 781 capellanes, que ascienden á restes 1,493,210; las de 799 sacerdotes, importantes 691,470 las de 1558 cantores y organistas, hijas en 1,713,800. Asignase para el culto 1,672,800 rs. y para enfermería 1,230,500. El total importe de los capitulos referentes al personal y material de las religiosas en clausura, suma 12,593,080 rs. vñ.

Ha sido nombrado administrador de la fábrica de tabacos de la Coruña el señor D. Mariano Bendito, antiguo empleado de Hacienda.

Ha sido nombrado administrador de la fábrica de tabacos de la Coruña el señor D. Mariano Bendito, antiguo empleado de Hacienda.

Los periódicos de Valencia siguen dando cuenta de los desastres causados por las últimas inundaciones.

Después de tres días de continuo soñado, dice un discurso del 17, por la fuerza del temporal, que comenzó en la tarde del viernes con tal impetuosa y constancia como pocas veces hemos visto en esta ciudad, ayer á medio dia se despejó la atmósfera, dejándonos por abrora libres de sus horrores.

El Cabanil se vió inundado en la mañana de ayer por el desbordamiento de las aguas que no podían contener las acequias que por allí desembocan en el mar. Tanto en dicho punto como en las huertas inmediatas parece que han ocurrido algunos hundimientos de barracas, sin tener que lamentar desgracias personales que separan.

La vía férrea de esta ciudad á Tarazona ha sufrido algunos desperfectos que impidieron ayer la circulación de trenes. El río Palancia, que cruza la expresada vía por las inmediaciones de Murviel, destrozó ayer parte del terreno, amenazando destruir los magníficos puentes de hierro que dan paso á sus aguas.

También se inundó el huerto llamado de Cameta. Cuando observaron los vecinos que el agua les iba á entrar en los patios de sus casas, se vieron precisados á salir de ellas en medio de una lluvia espantosa buscar azadas y romper la acequia y el desague que hay á la entrada de la calle de la Jornada, para darle la salida correspondiente y evitar una inundación. Todos, en vista, pues, del peligro que han corrido los habitantes de aquel punto, esperan que el Ayuntamiento tomará las medidas necesarias para que no se repita.

Ha sido tal la abundancia de la lluvia de estos días, especialmente en la noche del domingo, que no pudiendo absorberla las alcantarillas en muchos puntos de la ciudad, ha producido inundaciones en las habitaciones bajas de algunos edificios, como la fábrica de cigarros, la casa del Sr. Bertran de Lis y la del señor conde de Orgaz. Otro tanto sucedió en la calle de Angelicot y demás contiguas al barrio de las Torres, y en otros barrios de la ciudad, en términos que fué necesario emplear la brigada de bomberos, la cual, desde las primeras horas de la mañana de ayer estuvo trabajando en los puntos de más peligro en procurar el desague de los edificios inundados.

El 19 llegó á Madrid, procedente de Zarauz, el señor conde de San Luis. Según el *Pabellón Nacional*, trae propósito de no volver á la embajada de Roma, por su mal estado de salud.

Son cada vez más tristes los detalles que se reciben del temporal de Valencia. Unas trecientas barracas se han destrozado en los pueblos de Almáceras, Alboraya y Tabernes, y en el primero tuvo el alcalde que disponer que los vecinos se recogieran á dormir en la iglesia, que todavía está en construcción. Los hundimientos ocasionaron la muerte de un vecino en Almáceras y tres en Alboraya.

El 20 en la tarde tuvieron consejo los Sres. ministros, con objeto de empezar á tratar los asuntos pendientes y que no han podido abordarse mientras han permanecido separados los consejeros de la Corona.

El día 23 del mes próximo se cree que llegará á Madrid S. M. la reina doña Ma-

ria Cristina, que viene á visitar á sus magistralas.

El día 21 en la tarde estuvieron en palacio á ofrecer sus respuestas á S. M. algunos de los señores ministros.

El 16 ocurrió en Nules, provincia de Castellón, una terrible inundación á consecuencia de las tempestades que tantos daños ha causado por el SE. de la península. Gran parte del vecindario se vió en inminente riesgo de percer al ver sus casas invadidas por el agua de los barrancos desbordados. La guardia civil prestó muy señalados servicios, ayudada de algunos paisanos que se presentaron con carros para trasportar el centro de la población las personas que los guardias con agua hasta la cintura iban sacando de las casas, inundadas. Las autoridades locales hicieron cuanto estaba en su mano. Mas de cincuenta mujeres y sesenta niños tuvieron que sacar en brazos los pocos guardias que había, y algunos enfermos que sin este auxilio hubieran perecido. Así nos lo escribe persona digna de todo crédito, dándonos otros muchos detalles. El telégrafo y la vía férrea de Castellón á Valencia quedaron también interrumpidos por efecto de las aguas.

Tenemos detalles de la construcción de la fragata de guerra *Esperanza* que acaba de llegar al puerto de Martín (Pontevedra). La fragata de guerra *Esperanza* se construyó en el arsenal de Cádiz en los años de 1832, 33 y 34, y quedó enteramente habilitada en 1835, por cuenta del Estado, y las cajas reales de las islas Filipinas pagaron el coste de construcción y habilitación, que fué de 351,068 pesos fuertes, 5 reales y 8 maravedises.

#### ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

París 19 (por la noche).—La circular dirigió por el conde de Bismarck á los representantes de Prusia en el estranjero, con fecha del 7 de setiembre, y el proyecto presentado al Reichstag, excitó una viva emoción en los círculos políticos y financieros.

Se considera como inminente una tentativa de Garibaldi contra Roma.

Los trabajos de restauración de la gran cúpula de Jerusalén, que tan vivamente interesan al mundo cristiano, avanzan rápidamente. Se espera que la iglesia del Santo Sepulcro esté readaptada por completo para las fiestas de Pascua del año próximo de 1868.

En virtud del arreglo financiero entre Austria y Hungría, ésta tomará á su cargo el 30 por 100 de los gastos públicos y de la deuda del Estado con la única excepción de 500 millones de florines que fueron tomados á préstamo para invertirlos en las necesidades de las provincias del lado de acá del Leitha. Las contribuciones generales se repararán de modo que los gastos especiales de cada mitad del imperio se cubran completamente á fin de que ni Austria ni Hungría se vean en la precisión de hacer empréstitos particulares. El déficit será común como también toda clase de medidas encaminadas á minorarlo.

Parce desmentida completamente la noticia relativa á la adquisición por parte de los Estados Unidos de la bahía de Samaria.

El 23 del mes próximo se cree que

llegará á Madrid S. M. la reina doña Ma-

ria Cristina, que viene á visitar á sus magistralas.

La orden de los dominicos que había desaparecido de Inglaterra desde el tiempo de Enrique VIII va á establecerse dentro de pocos días de un modo permanente en Londres, donde en otros tiempos tenía un convento tan importante que después de 300 años el barrio donde estaba situado lleva todavía su nombre.

El convento principal lo tendrá en

Haverstock-Hill, cuyo edificio no está

todavía terminado necesitándose aun dos

ó tres años para concluir la iglesia que

podrá contener de siete á ocho mil perso-

nas. Entre tanto los frailes celebrarán

el santo sacrificio de la misa en la li-

blioteca, convertida provisionalmente en

capilla.

El *Siècle de París*, dice que la guerra

europea es inevitable en un porvenir lejano.

La Francia se prepara á ella y sus

fuertes divisiones, que ocupan hoy las

fronteras del Norte y del Este, deben ejer-

citar el otoño grandes maniobras mi-

litares. La *Independencia belga* oca-

pándose de este artículo, cree que los temores del *Siècle* son cuando menos pre-

maturos.

Uno de los jefes fenianos, el coro-

nel Kelly, ha sido preso y conducido á

Berlín.

Hoy, agitación en Manchester, pren-

diéndose á los fenianos.

Se anuncia la desaparición de Ga-

ribaldi.

Desmiéntese el viaje á Berlín del em-

rador Napoleón. Hay noticias belicosas de París.

Los periódicos de Méjico publican do-

cumentos según los cuales el número de

personas fusiladas en virtud del decreto

de 15 de octubre de 1865 es 9244.

—Nada de trabas.—Se ha supri-

mado la verja del centro en la puerta

de la Triana.

—Revista.—Hoy la pasaron los

geces y oficiales de reemplazo y refritos

en la Comandancia Militar de esta pro-

vincia, sitiada en el cuartel de S. Felipe.

—Visita.—Hoy concluyó la Sta.

Pastoral visita en la Iglesia parroquial

de S. Pedro y mañana empezará en la

Magdalena, administrándose el Sta.

Sacramento de la Confirmación.

—Adelante.—Se continúa activa-

mente la obra de habilitación de la an-

tigua cloaca de la calle de los Deanes.

Se hallaba totalmente obstruida y en ru-

ios puntos, muy deteriorada.

—Fugitivo.—El Juzgado de la iz-

quierda de esta capital citó por edictos

á un tal José conocido por el Renco,

natural de Montilla y contra el que se sig-

uiera por hurto de unos capotes.

—Nombramiento.—El joven pri-

mejor de nuestro apreciable amigo

D. José Chacón Barón de Gracia-Rial

y Alcalde de Lucena, es el designado

para oficial del Ministerio de la Gober-

nación.

—Buen viaje.—Ha pasado por esta

capital el Sr. D. Manuel Santana, direc-

tor de la Correspondencia de España.

—La Juventud cordobesa.—Con

una concurrencia tal vez excesiva lu-

gar ante noche la segunda función de es-

ta sociedad en la que fueron muy apla-

didos todos los que tomaron parte en las

diferentes piezas de música y declamación

que se ejecutaron. Vemos con gusto la

prosperidad de estos centros de recreo.

—Dale.—La calle de Marroqués

está para chiladas: pero qué digo, *cuál*

*cuál* no es ni calle, ni carretera, ni

camino vecinal, ni sun siquiera de bie-

reducido. *Aquel* es algo, sí, pero no

tan malo, que escucha todo comentario.

Da un paseo, lector, por la *tal* calle, y

te nos dirás lo que ella es; pero no, te

—se me escapó,—y una muchacha que me quería—se me murió.—Así son todos los que nos quieren;—así son todos, como esos dos.—Unos se marchan, otros se mueren,—y dice el hombre...—Vaya por Dios!

—Precaución.—Dice un colega sevillano: «Desde que ha regresado á esta capital el ilustrado y digno Director de la compañía del ferro-carril de Córdoba, cuya vuelta de la Exposición de París anunciamos á nuestros lectores, los trabajos de conservación y entretenimiento de dicha línea han tomado mayor impulso. El Sr. Lionnet, antes de que se reengan los rigores del invierno, ha dispuesto las obras necesarias en los puentes y ciertos puntos de la vía, que reclaman una especial vigilancia para que no se entorpezca la marcha de los trenes por ningún accidente. Esta previsión, unida al esmero con que el celoso Director Sr. Lionnet atiende al buen servicio de la linea, merecen los más sinceros elogios y hacen del camino de Córdoba un modelo de buena administración, de que la compañía lo mismo que el público deben estar altamente satisfechos».

—Sociedad.—Ya ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el reglamento por que ha de regirse la sociedad de declamación y música formada en Aguilar por varios jóvenes.

—Algo, según nos dicen personas que han venido de la feria de Aracena, el ganado de cerda ha empezado a tomar valor en aquel mercado donde se han hecho mas ventas que las que esperaban los labradores. El ganado vacuno ha estado en una depreciación asombrosa.

—Un literato.—Cuando tuvo lugar el último eclipse de luna, el alcalde de un pueblo se hallaba enfermo, y encargó á su secretario que anunciasse al público el fenómeno astronómico. El secretario, muy contento de poder lucir sus dotes literarias, redactó el anuncio siguiente: «De orden del señor alcalde mañana habrá eclipse de luna. Lo que se pone en conocimiento de los pacíficos habitantes de este pueblo para que no se asusten de un fenómeno que no es muy frecuente en todos los países civilizados».

—Carreras especiales.—En su lugar insertámos el anuncio de la Academia

preparatoria que acaba de establecer en Madrid nuestro estimado amigo D. Agustín Sartorio. Lo muy conocido que es en esta capital este distinguido profesor, donde durante algunos años ha tenido muchos y aventajados discípulos, nos escusa de hacerelogios de un establecimiento que se recomienda por sí mismo y que no dudamos será digno de la justa reputación de su director.

—Profecía.—Allá va una con que se estrena un astrólogo vecino nuestro, que nos parece no desmerece nada de las célebres profecías zaragozanas, por la precisión y claridad con que está escrita. Dice así: Id preparando los paraguas y los abrigos, porque según mis profundas observaciones se aproxima el invierno. Este será: algunos días serenos, otros nublados, otros lluviosos, y en todos, unos mas otros menos, hará frío, que irá disminuyendo á medida que se acerque la primavera. Estaremos con el cuidado para ver si cumple la profecía d este nuevo rival de Castillo y Yegüe.

—Nueva vianda.—Según hemos leído en los periódicos franceses, en los restaurantes del palacio de la Exposición de París se han servido guisados de tiburón. Es un verdadero progreso culinario, pues ya era tiempo de que el hombre se vangase de ese gigante de los mares que ya que los tiburones comen hombres, los hombres comen tiburones. Este desafío gastronómico no tiene mas que un pequeño inconveniente, y es que el hombre puede llegar á ser antropófago sin saberlo, pues el cocinero no da ninguna garantía de que el tiburón esté en ayunas de carne humana. ¡Está visto, el verdadero animal carnívoro no es el tiburón, es el hombre!

—Poder de la moda.—Cierta vecina de Nueva York, dueña de un magnífico caballo de montar, se apresuró de que un mal intencionado, sin duda, se entretenía en mutilar la hermosa crin negra del animal. Quiso averiguar quién era el autor del hecho, y un día descubrió á la criada de su casa cortando las crines, no con malos fines, sino con el objeto de hacerse una trenza postiza, porque carecía, según dijo, de dinero para comprarla.

—Academia preparatoria.  
PARA CARRERAS ESPECIALES  
bajo la dirección de D. Agustín Sartorio, licenciado en la facultad de ciencias exactas, profesor de Matemáticas autorizado

abajo el agua, lo que induce naturalmente á creer que son de vegetación antillana.

—En casa de un cesante.—Esposa, oya lo que dice este periódico. —Qué dice?—Que en Francia ha pagado la compañía del ferro-carril de Orleans varias indemnizaciones de 14.000-12.000-9.000- y 1.000 francos á viajeros heridos por descarrilamiento, y 600 francos de renta vitalicia y la viuda, además de 6.000 francos á cada hijo de uno que ha muerto. —Y tú, qué sacas de eso?—Que me voy á viajar por Francia á ver si descarrilo.

—Industria.—El periódico la Presse refiere que un industrial de imaginación fecunda tiene intención de colocar á lo largo de las aceras de los boulevards de París, siguiendo la línea de los candiles de gas, varios maniquíes de dos metros de altura en los que los zapateros, los pastores, los sombrereros, los camiseros y los modistas tendrán derecho, por supuesto pagando, á exporar todas las novedades de sus establecimientos. Los pasantes de los boulevards podrán apreciar al pasar la calidad de las telas y la elegancia del corte. Habrá maniquíes-hombres y maniquíes-mujeres. Estas estatuas de la moda, cuyo traje se renovará todos los domingos, estarán protegidas de las manos indiscretas ó curiosas por una red de hierro, y un cartel indicará la procedencia de las diferentes prendas del traje, como pañuelos de M. S., camisas de Mad X... etc. El inventor de estas estatuas reclama ha pedido autorización para colgarlas, y asegura en su exposición que completarán de una manera agradable la decoración de los boulevards.

—Poder de la moda.—Cierta vecina de Nueva York, dueña de un magnífico caballo de montar, se apresuró de que un mal intencionado, sin duda, se entretenía en mutilar la hermosa crin negra del animal. Quiso averiguar quién era el autor del hecho, y un día descubrió á la criada de su casa cortando las crines, no con malos fines, sino con el objeto de hacerse una trenza postiza, porque carecía, según dijo, de dinero para comprarla.

—Academia preparatoria.  
PARA CARRERAS ESPECIALES  
bajo la dirección de D. Agustín Sartorio, licenciado en la facultad de ciencias exactas, profesor de Matemáticas autorizado

zado condiploma para ejercer la enseñanza en todos los dominios españoles, y miembro de varias corporaciones científicas y literarias. —Madrid, Barrio-Nuevo, 18 principal, izquierda. —Preparación completa para todas las carreras civiles, militares y de marina. —Se admiten internos.

Dos años de enseñanza en las ciencias Matemáticas, un considerable número de alumnos presentado en todas las carreras especiales, y un incansable celo en el alto y penoso cargo del profesorado, es lo que podemos ofrecer al ilustrado público como garantía de nuestro establecimiento.

Ansiosos siempre del aprovechamiento de nuestros discípulos, mas bien que del lujo que tan honrada profesión pudiera producirnos el número de internos, no lo haremos muy estenso, oomo lo hemos verificado siempre, á fin de que la enseñanza sea individual, y todo lo esmerada y detenida que pueda apatecerse.

Creemos que los padres de familias ansiosos del bienestar de sus hijos, y del verdadero adelanto en sus estudios científicos, tomarán en consideración nuestro método de enseñanza, siquiera por lo generalizado que se halla, y comprendrán que es el solo medio, aunque muy pesado para el que lo ejerce, de hacer brotar copiosos y sazonados frutos en el árido campo de la instrucción pública.

Ramos de enseñanza.—Honorarios mensuales:

Matemáticas en toda su extensión, 100 rs. —Francés, 40.—Geografía é historia, 40.—Contabilidad, mercantil y partida doble para la carrera de comercio, 100.—Papel, 330.—Lavado y planchado de ropa interior, 30.

Como no hemos de admitir mas de 100 internos que aquellos que cómodamente puedan colocarse en el local de que hoy podemos disponer, tendrán la bondad los Sres. padres que nos honren, con su confianza, de escribir anticipadamente al Director de la Academia, á fin de saber si puede tener cabida el alumno en el establecimiento ó si debe esperar turno para su ingreso. Los esternos no necesitarán dicho requisito y serán en número ilimitado.

Al ingresar un interno en la Academia, presentarán: cama completa, juego de ese, cubierto, una mesa de noche, una perchera de hierro, un palancanero del mismo metal con palanca y jarra, una alfombrilla para los pies, un saco de lienzo

para la ropa sucia, cuatro toallas, cuatro servilletas y la copa de uso diario con sus iniciales.

Los honorarios se satisfagan por los adelantos en las matrículas, y mensualidades idem en los estornos.

Todos los meses se dará aviso á los padres de los adelantos de sus hijos en una nota explicativa de su proceder, puntualidad y aprovechamiento.

Las clases dan principio en 1.º de Octubre.

## Boletín religioso

Hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia auxiliar de la Merced.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la ermita de San Juan de Letran una solemne función á Ntra. Sra. de las Mercedes, en la que predicará el Sr. D. José Calvo.

Quinto dia de la solemne Novena que á María Santísima del Socorro causa grata su fervorosa hermandad en la iglesia parroquial de S. Pedro, al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

Último dia de novena á Ntra. Sra. de las Mercedes en S. Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

## Espectáculos.

### CAFE CANTANTE DEL RECREO.

Función para hoy.

La zarzuela en un acto titulado: En las astas del toro.—Finalizando con la buena pieza cómica en un acto nominada: La mujer de Ulises.

TRANSPARENTE.

Habiendo manifestado algunas personas que han tenido ocasión de ver el que se manifiesta en la calle del Paraíso, núm. 5, antigua fonda suiza, que se conserva por algún tiempo mas á fin de que puedan verlo sus familias, continua exhibiéndose al público hoy y mañana, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, al mismo precio de 8 cuartos entrada.

Imprenta, librería y tipografía del Diario de Córdoba, S. Fernando, núm. 34.

## SECCIÓN COMERCIAL.

De Sevilla, segunda expedición, á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia, 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

### Ferro-carriles.

#### De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 4 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

#### De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del dia, y llega á Sevi-

lla á las 4 y 4 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 67 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

#### De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 5 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

#### Sección de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana, á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la tarde; á las 11 y 49 minutos de la tarde; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

#### Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio dia-

rio, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

Se despachá en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

### Otros carriages.

#### Empresa de trasportes

en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucea, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Sale en Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, funda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

### Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º calle de los Manriquez los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

### Campanadas.

que en caso de incendio debendar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurría el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

### Cosarios.

## SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estación del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejón de los toros.

Esta fábrica espnde sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta población, siendo el mínimo del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se expenden asfuchos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

## SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA,

EN ANTEQUERA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Estepa, núm. 72.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

sición de París.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extensión en lo sucesivo que redundara en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinación entre si y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtidos en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé si lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

## RIFA.

CON REAL PERMISO, se rifa la magnífica casa de reciente y esmerada construcción sita en la nueva calle del Gran Capitán de la ciudad de Córdoba, rodeada de preciosos jardines y con un hermoso paseo público á su fachada principal. Esta rifa se verá fija previa la competente Real autorización, y tendrá lugar en el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Diciembre de 1867. Comprende desde el número 4,001 al 9,882 ambos inclusive.

La casa es de tres pisos por su fachada principal, con una superficie de 840 metros cuadrados, con excelentes y muchas habitaciones, todas pintadas y decoradas, jardín, caballeriza, cochera, graneros, excelentes miradores con vistas á toda la población y á los ferrocarriles y todas las demás oficinas necesarias á una casa de primer orden, habiendo sido tasada en la cantidad de 44,115 escudos, y se adjudicará con anterioridad de la autoridad al premio mayor entre los referidos 4,001 al 9,882, y en caso de dos ó varios iguales al primero puesto en la lista oficial. — Los billetes se expenden en las Administraciones de Loterías al precio de 10 escudos.

## FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Portilla Hernández y White,

Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, est. amuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes:

Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para dichos, á precio convencional. Prensas para aceituna, sistema hidráulico, á distintos precios. Id. para id., sistema de husillo y molinete, á id. id. Id. para id. id. de palanca, á id. id. Aparatos para prensa, sistema de palanca, á id. id. Norias. Trenes para uvas á distintos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, á id. id. Ruedas hidráulicas. Grúas. Maquinillas para moler habas y semillas, á 400 rs. Balcones de varios dibujos, á 1 real y 50 cént. libra. Rejas de dibujos calados para ventanas, á idem id. Cocinas económicas. — Cancelas de hierro fundido y dulce, verjas de id. idem, cierres para cristales, columnas, candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, sillas de hierro, sofás de id., barandales para galerías, id para pasamanos de escalera, escaleras, espirales de hierro fundido, pasamanos de bronce y planchas; todos estos artículos á precio convencional. — Hornillas de todas clases. Carrillos para pozo. Espiolas de todas clases. Azadas bien aceradas, á 3 rs. libra. Anafres. Pies de palangana. Perchas. Escardillos. Machotillas para picar piedra. Ruedas para carriles de mato de hierro fundido. Empalmes para tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almocafres de distintas clases. Tubería de hierro fundido de todas dimensiones. Id. de hierro dulce. Id. de plomo.

## VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS

y legítimo de Málaga,

DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad. — Garantido. — Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

Acabán de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan á las buenas y acreditadas clases que había, y no pudiéndose expender por su buena calidad sino á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 10 y 12 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. También se ha recibido el legítimo vino añejo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdonan medias ni uno para que los vinos se expendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteración alguna. Se sirven pedidos para todos puntos, dejando las señas de donde ha de llevarse.

## LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA,

calles de San Fernando, núm. 34, y Letrados, núm. 18.

Este establecimiento se ha mejorado considerablemente con la adquisición de nuevas máquinas; y los grandes acopios de todos los artículos necesarios, permiten al mismo tiempo una gran rebaja en los precios. Se harán pues

Tarjetas á doce, catorce y diez y seis reales el centavo. Facturas, esquelas, estados, billetes y toda clase de trabajos, hechos con prontitud y estremada economía.

## FOTOGRAFIA.

## DON JOSE GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotypos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Miniatuas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías según los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

## PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo á la construcción de PRENSAS PARA ACEITUNA y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo, hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas, para que estén al alcance de todas las fortunas; de este modo los cosecheros de pequeñas proporciones pueden beneficiar por si el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las venijas que proporcionan las prensas para la extracción del aceite, tanto por su potencia y pequeño local que necesitan para su colocación, como por la prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy eficazmente á todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente á los que lo hacen en grande escala, aconsejándoles la adquisición de las de mayor potencia, para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de aceites.

También recomendamos las calderas de fierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas su medico precio; y que por su sistema de calefacción se obtiene una grande economía de combustible.

En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos harineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanas, balcones, cierres y acereras de cristales, colmadas, cañeras, fuentes, candelabros, camas, etc.

Sistemas de prensas que se construyen — Hidráulica — De molinete — De palanca — De molinete con movimiento por caballeriza. — De dos husillos á la catalana. — Herrajes para prensas de torre.

## TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUÍMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores más limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin encedad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

## CAMISERO FRANCES.

Tendillas 10.

El Camisero francés que vivía antes calle de la Librería núm. 14, se ha trasladado á la plaza de las Tendillas, núm. 10.

Recibe tela para toda clase de ropa blanca de ambos sexos.

Camisas, calzoncillos, cuellos y puños de caballero.

Escotes de camisa, camisas, batas, enaguas, cuellos y puños, etc., para señora.

ESPECIALIDAD en marineras, juguetes blancos, sacos, etc., de ultima moda.

GORRITOS de niños, de todos tamaños, desde 4 rs. en adelante.

Hechura de camisas desde 6 rs.

Costura con máquina de coser (pespunte) á 2 y 3 cuartos la vara.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

## TINTURAS CON MUCHO ARREGLO

En la acreditada fábrica LA REFORMADA, situada en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas, 11, se expenden los colores molidos, perfectamente confeccionados por medio de maquinarias, y ya preparados para pintar á los precios siguientes:

El blanco, porcelana y apelmado, á 2 y 2 1/4 rs. libra.

Dichos para primeras manos, á 1 3/4 id. id.

El hermoso blanco de Zinc, á 3 id. id.

Color caoba claro y oscuro, á 1 3/4 y 2 id. id.

Celeste y azul Ultramar, á 2 1/2 y 3 id. id.

Verde cinabrio y compuesto, á 2 1/2 id. id.

Verde Paris, 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, á 4 1/2 y 3 1/2 id. id.

Los demás colores con el mismo arreglo, así como el aceite de linaza, albarde y demás colores en polvo y terron; buenos barnices, brochas, pinceles y libros de oro fino para dorar.

En dicho establecimiento se sigue vendiendo, con la cuarta parte de baja de sus precios marcados, un buen surtido de papel para forrar habitaciones,

Biblioteca selecta de clásicos españoles, publicada por la Real Academia Española. Edición popular, elegante, manual de las obras más notables de nuestros poetas líricos, epicos y dramáticos, de nuestros novelistas y de nuestros históricos que son un deshacer de la lengua castellana.

En venta. — La Araucana de D. Alonso de Ercilla, precedida de una erudita introducción y terminada con nueve curiosas ilustraciones, por el académico de número D. Antonio Ferrer del Rio, dos tomos en octavo, 30 reales.

Faras y Eglogas, de Lucas Fernández, precedidas de un prólogo y seguidas de una Declaration de los vocablos oscuros ó de uso poco frecuente, por D. Manuel Cañete. Un tomo en octavo 4 1/2 reales.

Comedias escogidas, de D. Juan Ruiz de Alarcón, precedidas del examen de su carácter dramático, y seguidas del juicio erítico de cada una, por D. Isaac Núñez de Arenas. Tres tomos en octavo 36 rs.

Vendense dichas obras en el despacho de la Academia, calle de Valverde, número 26 y en la librería de Moya y Plaza, calle de Carrejas, núm. 8. En el primero de dichos despachos se hacen a los libreros las rebajas que a continuación se expresan: Desde 1 a 29 ejemplares un 10 por 100, desde 30 a 60 un 12 por 100 y desde 61 en adelante un 15 por 100.

Arrendamiento. Se hace por meses y desde el día en que se hace el pago de los servicios num. 1, con jardinería y agua de pie. En la sección aria del Excmo. Sr. Conde de Zamora darán razón.

Venta. Se vende la casa número 5, calle de los Cidacos, de propiedad particular y libre de todo gravamen; en el núm. 7, en la misma calle vive su dueño.

Billar. Se vende una mesa de billar pequeña en buen estado, con todos sus accesorios. En el despacho de este periódico darán razón.

Vino de Valdepeñas. Para que los vinos que se expenden en el establecimiento de la calle Pedregosa, núm. 2, esquina á la de la Pierna, no se confundan con los de otros, se dará al que compra de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: Vino, la cantidad que compre, su precio y punto donde se vende: no pudiendo responder por su buena calidad, mayos, de 10 y 12 cuartos cuartillo, y la media cuartilla 4 rs. tanto el de color como el blanco.

Venta. Se venden unos buenas estuches de Matemáticas y efectos de dibujo; en la calle del Silencio, casi sin número, enfrente á la portería de las Capuchinas, darán razón.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo hasta fin de mayo vendido se hace de la bellota y pastos de la hacienda de Alzina, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. En su contaduría está el pliego de condiciones, y se oren proposiciones hasta el 26 del corriente Septiembre.

Para las escuelas. Tela para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. var.

Arrendamientos. Desde el día en que se arriendan las casas núm. 6 y 11, plazuelas de las Buhas, de esta capital; y vive su administrador en la calle de los Moros, núm. 13.

Venta. Se vende voluntad de su dueño se vende una casa libre de todo gravamen, calle de los Velascos, núm. 1. Para tratar con su dueño, S. Fernando número 428.

Venta. Se vende una pila para lavar; en la casa núm. 2, calle del Principio Alfonso, darán razón.

Verdaderos polvos de la Hontelana. Se venden en la calle de Ocaña, núm. 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal nro. 104 calle de Isabel II, con habitaciones empapeladas y acristaladas, oratorio, jardín, cuadra y cochera. En la calle Candelaria núm. 14 darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda desde el 1º de 1868 el corral de Doña Urraca del Río, con habitaciones empapeladas y acristaladas, oratorio, jardín, cuadra y cochera. En la calle Candelaria núm. 14 darán razón.

Venta de bellota y de pastos. Se venden juntos ó separados los aprovechamientos de bellota y de pastos de la dehesa del Hecho, que pertenecía á los propios de la Hacienda, sita en el término de dicha villa, y encuadrada entre los pueblos la Carlota, las Pinedas, la Victoria, á legua y media de la estación de Almodovar.

La persona que desea su adquisición, puede avisarse con el Sr. D. Pedro López, banquero en Córdoba.

Nodrizas. La persona que la necesita puede avisarse á la calle de Fernandez La 6, parroquia de Santa María, núm. 6. Se advierte que tiene 2